



Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 15 de noviembre de 2024, por solicitud del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, y debido a la vinculación por pasiva de todas las personas que hacen parte del anexo de la Resolución EJ24-298 del 21 de junio de 2024, respecto a los resultados de evaluación Subfase General del IX Curso de Formación Judicial Inicial, se publica el auto admisorio de tutela 050013187002-2024-00124, del 14 de noviembre de 2024, con el fin de que, si lo consideran pertinente, dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación se pronuncien y ejerzan el derecho de contradicción sobre los hechos y pretensiones que se ventilan en la acción de tutela.

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto admisorio de tutela 050013187002-2024-00124 del 14 de noviembre de 2024	<i>Se publica el auto admisorio de tutela 050013187002-2024-00124, del 14 de noviembre de 2024, con el fin de que, si lo consideran pertinente, dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación se pronuncien y ejerzan el derecho de contradicción sobre los hechos y pretensiones que se ventilan en la acción de tutela.</i>	14/11/2024

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora